



Sr. D. Miguel Ángel Collado Turrita
Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha
Edificio Rectorado
Real Casa de la Misericordia
C/ Altagracia, 50
13071 Ciudad Real

D. Antonio Prieto Cerdán, en calidad de Presidente y en representación del Colegio de Geógrafos de España, en estos momentos de incertidumbre sobre el futuro de la enseñanza universitaria de la Geografía en Castilla-La Mancha, desea:

MANIFESTAR su decidido apoyo al título de *Grado en Geografía y Ordenación del Territorio en la Universidad de Castilla-La Mancha*, considerando que se trata de un título universitario cuyos contenidos garantizan la formación adecuada de los profesionales que la sociedad actual demanda.

El Colegio de Geógrafos fue creado mediante la Ley 16/1999 y constituido en 2001 como instrumento necesario para la regulación y ordenación de la profesión y para su mejor disposición al servicio de la sociedad, en igualdad de condiciones con otros titulados universitarios. En este sentido, sin duda, la Universidad cumple, una valiosa tarea formativa y científica. La titulación en Geografía y Ordenación del Territorio es imprescindible para dar sentido a la profesión de geógrafo y responder a la demanda social de estos profesionales, de los que depende el ejercicio responsable y comprometido de actividades docentes, científicas y aplicadas.

En el particular caso del departamento de Geografía de la Universidad de Castilla-La Mancha, nos consta que se han mantenido importantes colaboraciones con diferentes empresas y organismos públicos, tales como ayuntamientos, diputaciones, la Junta de Comunidades e, incluso, diversos ministerios e instituciones del Gobierno de España. Han mantenido su compromiso con la transferencia de conocimiento a la sociedad de forma constante en materias como la ordenación del territorio, los estudios urbanos y regionales, el desarrollo territorial, el análisis de paisajes naturales y culturales, y la gestión de regiones volcánicas, aspecto muy específico en el territorio castellano-manchego.

Desde hace años, el Colegio de Geógrafos está implicado en la regeneración y actualización de los estudios universitarios en Geografía, colaborando con diferentes universidades para adecuar sus ofertas de titulaciones y los contenidos de las mismas a la realidad de la sociedad y del mercado laboral. Por este motivo, ya se han publicado tres ediciones del "*Informe de perfiles profesionales de los geógrafos españoles*" (2003, 2008 y 2013), realizado mediante encuestas directas. Se han identificado cinco perfiles básicos: Ordenación del Territorio,



Gestión del Medio Ambiente, Desarrollo Local, Tecnologías de la Información Geográfica y Sociedad del Conocimiento.

El Colegio de Geógrafos de España ha colaborado con la Asociación de Geógrafos Españoles y los departamentos universitarios de Geografía en el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior, conformando una estructura de grados y posgrados que ha permitido pasar de las antiguas licenciaturas a las nuevas titulaciones universitarias en Geografía. En este contexto, se ha realizado el seguimiento de los 26 grados en Geografía de las universidades españolas. Es un hecho que se han mejorado notablemente los niveles de matriculaciones en nuestra disciplina, pasando de los 14 matriculados de nuevo ingreso de media en las licenciaturas (2003/04 a 2007/08) a 35 ingresados en primero de grado (2010/11 a 2014/15), con una mediana de 40 matriculados.

En el caso de la UCLM, se ha pasado de 12 alumnos de media en primero de licenciaturas a los 29 nuevos ingresados en grado, con una mediana de 27 alumnos, incrementándose las matriculaciones en un 141% en el grado con respecto a la licenciatura anterior. A pesar de que se alcanzaron las 45 matrículas en primero en el curso académico 2012/13, es innegable que se ha producido un fuerte descenso hasta los 4 matriculados en el presente curso 2016/17.

Por otra parte, no debe olvidarse el incremento de las tasas universitarias y el recorte de las becas. Ambos aspectos han hecho mella en las posibilidades de muchos potenciales estudiantes para acceder a los estudios superiores.

También se hace evidente la necesidad urgente, tanto de un cambio en la estructura del grado en Geografía de la UCLM, como de un incremento decidido en las acciones de difusión de los estudios geográficos entre los estudiantes de bachillerato de la región. Estas acciones deberían estar dirigidas a transmitir y hacer comprender la relevancia de la Geografía como profesión, que ha aumentado su importancia en diversos sectores de la economía y la sociedad española y ha mejorado los niveles de ocupación de forma decidida, hasta el 68 % actual según el último Informe de Perfiles Profesionales. Por otra parte, teniendo en cuenta que la disciplina de Geografía se imparte en todos los niveles educativos desde primaria a bachillerato, deberá asumirse el riesgo de no disponer de docentes cualificados y formados en la propia comunidad autónoma.

Además, en los últimos años, la Geografía española ha experimentado una evolución muy positiva en el reconocimiento de sus habilidades profesionales, con diversas sentencias judiciales firmes en varios tribunales superiores de justicia (Aragón, Canarias, Galicia, Murcia, País Vasco), así como numerosas resoluciones administrativas municipales en todos los territorios del Estado español, que han reconocido la competencia de los/as geógrafos/as en áreas de trabajo como la Ordenación del Territorio, el Urbanismo, la Gestión del Medio Ambiente, el Paisaje, la Cartografía o el Desarrollo Local, entre otras.



Así, y en relación a la opción publicada en los medios de comunicación sobre la suspensión de la oferta del grado de Geografía y Ordenación del Territorio para el curso 2017/18, desde el Colegio de Geógrafos se quiere incidir en que existen soluciones alternativas factibles, y nos ponemos a disposición de trabajar en las mismas. Éstas permitirían una reorientación del grado y una adaptación a las posibilidades docentes de la UCLM y a la realidad territorial de Castilla-La Mancha. Nos resulta evidente que esta es una región con sustanciales conflictos territoriales y ambientales que no puede prescindir de la profesión de geógrafo.

En este sentido, a través de esta carta, me permito solicitarle formalmente una reunión presencial para tratar estos temas, de gran importancia para la Geografía española y para la Universidad de Castilla-La Mancha.

COLEGIO DE GEÓGRAFOS

CIF: G-53128065



COLEGIO DE GEÓGRAFOS

Antonio Prieto Cerdán

Presidente del Colegio de Geógrafos de España